



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	15
FECHA		Julio 18 de 2025	HORA INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN 10:42 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Jairo Humberto Lara Zárate		Delegado del ministro de Educación Nacional			X
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegado del Gobernador de Cundinamarca			X
No Provisto		Delegado del presidente de la República.			N/A
No Provisto		Exrector Universitario			N/A
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Secretario del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 18 de julio de 2025.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” y se dictan otras disposiciones” 4. Informe seguimiento a la ejecución presupuestal 2025. 5. Informe avance proceso autoevaluación institucional. 6. Socialización y aprobación Comunicado sobre sentencia emitida por el Consejo de Estado. 7. Aprobación en nota de estilo al doctor Carlos Mario de San Nicolas Álzate por haber sido parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el periodo 2023-2025 8. Propositiones y varios.					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y con la venia del señor presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.					

2. Aprobación del orden del día.

Con la anuencia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de siete (7) votos a favor:

3. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” y se dictan otras disposiciones”

Con la venia del señor presidente, se concede el acceso de la doctora Sandra Moncada, Vicerrectora Administrativa y Financiera, y de la doctora Ruth García, Subdirectora de Talento Humano. Una vez hacen ingreso, la doctora Sandra Moncada presenta una iniciativa en cumplimiento de una de las apuestas del Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024-2028, acogida también por el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 y adoptada mediante el Acuerdo 027 de 2025. Esta propuesta busca ampliar la planta administrativa y docente para responder al crecimiento institucional, especialmente por el proceso de regionalización que lidera la señora rectora.

Se propone la creación de tres áreas estratégicas: Almacén, Nómina y Gestión Documental, fundamentales para la optimización de los procesos universitarios. Esto implica la creación de tres cargos de profesional especializado (código 2028, grado 16), de libre nombramiento y remoción. Para viabilizar dicha creación, se propone la eliminación de dos cargos actualmente en vacancia definitiva: un asesor adscrito a Rectoría y un celador. Además, se plantea modificar la naturaleza jurídica del cargo de profesional especializado del área de Egresados, clasificándolo también como de libre nombramiento y remoción, para finalizar le concede la palabra a la doctora Ruth García quien procede a presentar la iniciativa tal como se detalla a continuación:

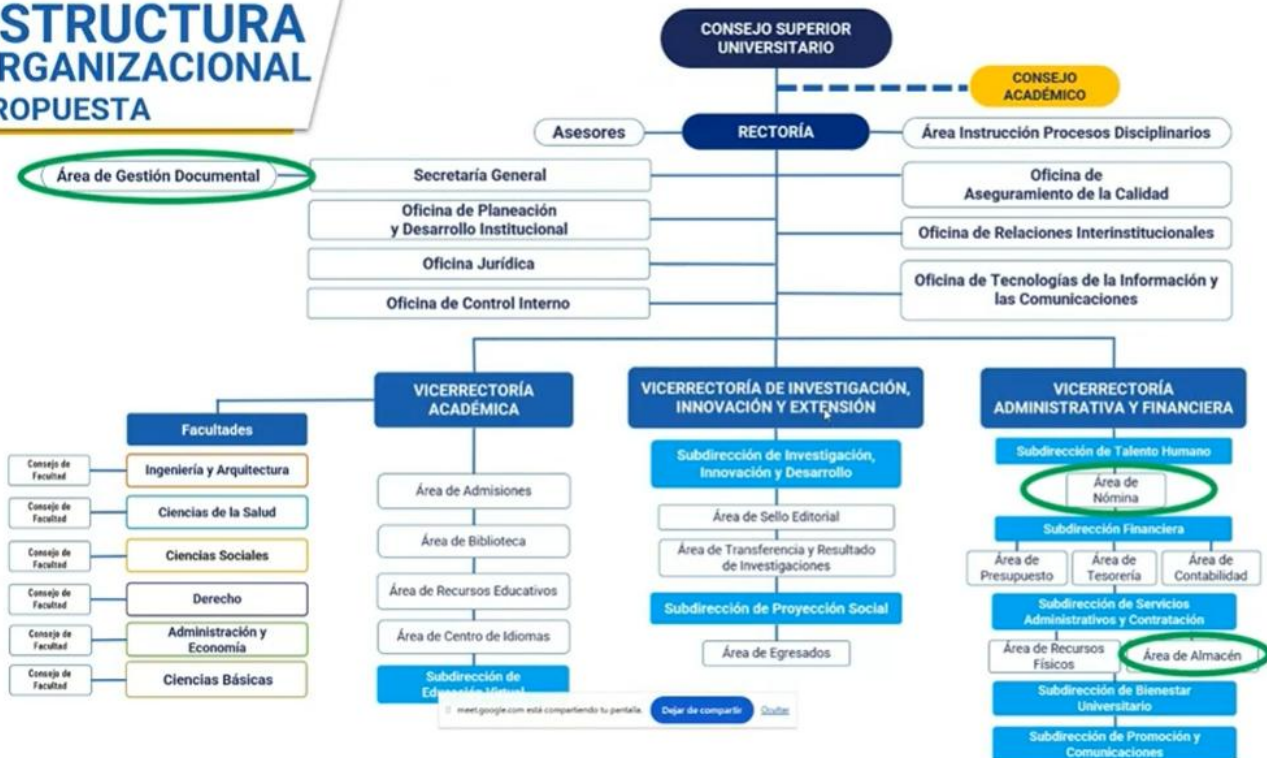


- **Suprimir dos cargos:**
 - Un (1) Asesor: código 1020 - grado 09 - Despacho rector.
 - Un (1) Celador: código 4097- grado 14 - Planta globalizada.
- **Crear tres (3) áreas:**
 - Área de Nómina.
 - Área de Gestión Documental.
 - Área de Almacén.
- **Crear tres (3) cargos de Profesional Especializado:**
 - Código 2028 - grado 16 – LNR en la planta global
 - Área de Nómina.
 - Área de Gestión Documental.
 - Área de Almacén.
- **Modificar naturaleza** de cargo de Carrera Administrativa a Libre Nombramiento y Remoción:
 - Profesional Especializado, código 2028 - grado 16: Subdirección de Proyección Social y Extensión: Área de Egresados

LÍNEA DE TIEMPO ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PLANTA DE PERSONAL



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA



ACTUAL

PLANTA GLOBALIZADA				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Vicerrector de Universidad	0060	20	3	Libre nombramiento y Remoción
Secretario General	0037	15	1	Libre nombramiento y Remoción
Decano de Universidad	0085	15	6	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina Asesora	1045	09	1	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina	0137	14	5	Libre nombramiento y Remoción
Subdirector Administrativo	0150	13	8	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	4	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	8	Carrera Administrativa
Profesional Especializado	2028	14	5	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	11	10	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	09	4	Carrera Administrativa
Médico medio tiempo	2085	17	3	Carrera Administrativa
Odontólogo medio tiempo	2087	17	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	17	9	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	16	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	15	3	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	14	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	17	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	15	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	14	6	Carrera Administrativa
Secretario Bilingüe	4182	25	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	23	15	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	4044	22	35	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	20	20	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	17	8	Carrera Administrativa
Celador	4097	14	2	Libre Nombramiento y Remoción
SUBTOTAL CARGOS PLANTA GLOBALIZADA			163	
TOTAL CARGOS PLANTA			169	

PROPUESTA

PLANTA GLOBALIZADA				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Vicerrector de Universidad	0060	20	3	Libre nombramiento y Remoción
Secretario General	0037	15	1	Libre nombramiento y Remoción
Decano de Universidad	0085	15	6	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina Asesora	1045	09	1	Libre nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina	0137	14	5	Libre nombramiento y Remoción
Subdirector Administrativo	0150	13	8	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	8	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	7	Carrera Administrativa
Profesional Especializado	2028	14	5	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	11	10	Carrera Administrativa
Profesional Universitario	2044	09	4	Carrera Administrativa
Médico medio tiempo	2085	17	3	Carrera Administrativa
Odontólogo medio tiempo	2087	17	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	17	9	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	16	1	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	15	3	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	3124	14	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	17	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	15	1	Carrera Administrativa
Técnico operativo	3132	14	6	Carrera Administrativa
Secretario Bilingüe	4182	25	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	Carrera Administrativa
Secretario Ejecutivo	4210	23	15	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	4044	22	35	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	20	20	Carrera Administrativa
Operario Calificado	4169	17	8	Carrera Administrativa
Celador	4097	14	1	Libre Nombramiento y Remoción
SUBTOTAL CARGOS PLANTA GLOBALIZADA			165	
TOTAL CARGOS PLANTA			170	

TOTAL CARGOS PLANTA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA: 170

PROPUESTA PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

AC-006

DESPACHO DEL RECTOR				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Rector de Universidad	0045	23	1	Periodo Fijo
Asesores	1020	09	2	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	17	1	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	2044	11	1	Libre nombramiento y Remoción
Conductor mecánico	4103	20	1	Libre nombramiento y Remoción
CARGOS DESPACHO DEL RECTOR			6	

PROPUESTA

DESPACHO DEL RECTOR				
Denominación de Cargo	Código	Grado	Cargos	Naturaleza del cargo
Rector de Universidad	0045	23	1	Periodo Fijo
Asesores	1020	09	1	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	17	1	Libre nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	2028	16	1	Libre nombramiento y Remoción
Conductor mecánico	4103	20	1	Libre nombramiento y Remoción
CARGOS DESPACHO DEL RECTOR			5	

Al finalizar la sustentación de la modificación de la planta, el doctor Jairo Lara indicó que la propuesta está debidamente soportada, con los conceptos técnicos, jurídicos y presupuestales requeridos, y no presentó observaciones al respecto.

El doctor Lugo Barbosa celebró la reestructuración planteada y resaltó la necesidad urgente de crear nuevas áreas y cargos, dada la expansión de la universidad en los últimos años. Sugirió, además, considerar la creación de otras dependencias como jefaturas de seguridad informática, protección de datos y coordinación de plataformas virtuales.

La doctora Eulalia Jaimes reconoció la claridad y sustentación técnica de la propuesta, destacando que responde al crecimiento institucional con responsabilidad y optimización de recursos. Señaló que esta reestructuración ha sido valorada positivamente incluso por pares externos en ejercicios recientes de evaluación.

La doctora Adriana Berbeo expresó su satisfacción por la iniciativa, resaltando que contribuirá al fortalecimiento del servicio administrativo hacia los estudiantes. Valoró el respaldo jurídico, técnico y financiero con que cuenta la propuesta.

La doctora Zully Niño felicitó al equipo que lideró la iniciativa, destacando su impacto positivo en la distribución eficiente de tareas administrativas y en la mejora de la proyección institucional ante el entorno externo.

El doctor Dumar Cruz valoró el sentido de pertenencia de los consejeros frente a este tipo de iniciativas, y aplaudió la propuesta como una medida necesaria ante el crecimiento y reconocimiento nacional que ha tenido la universidad. Insistió en la importancia de seguir fortaleciendo no solo las áreas nuevas, sino todas las existentes, para mejorar la atención y respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria.

La señora rectora, doctora María Ruth Hernández, destacó que la iniciativa de creación de tres nuevas áreas administrativas se enmarca en el proceso de transformación institucional impulsado desde el Plan Rectoral Unimayor Trasciende, plenamente acogido en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029. Resaltó que esta transformación se ha desarrollado con visión estratégica, responsabilidad presupuestal y un enfoque colaborativo. Indicó que el crecimiento de la universidad ha sido significativo: al inicio de su gestión la matrícula era de 5.600 estudiantes, y hoy supera los 8.600. Asimismo, se han alcanzado ingresos históricos en los últimos semestres y se ha consolidado el proceso de regionalización, con presencia en más de 30 municipios de Cundinamarca, seis del Huila, y planes de expansión hacia Casanare y Villavicencio.

Subrayó que estos avances demandan mayores recursos humanos y tecnológicos, incluyendo el uso de herramientas de realidad virtual y nuevas estrategias académicas en territorio. Destacó el impacto positivo de la acreditación institucional, que ha fortalecido la proyección social, los convenios, el posicionamiento de egresados y la calidad educativa. Recordó que en 2022 se crearon once áreas como parte del proceso de profesionalización de la planta, y que las tres nuevas áreas que se presentan hoy dan continuidad a ese fortalecimiento. Mencionó además que estas iniciativas contribuyen a mejorar el ambiente organizacional, la satisfacción laboral, y la eficiencia administrativa.

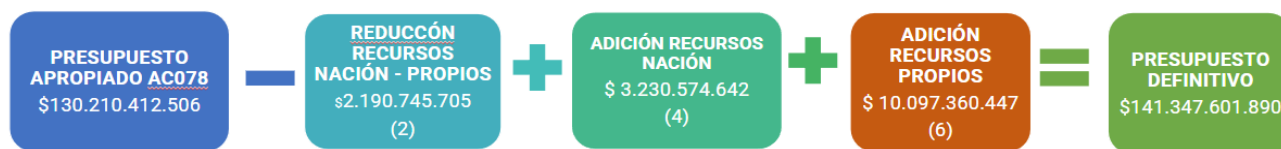
Adicionalmente, explicó la importancia de clasificar ciertos cargos bajo la figura de libre nombramiento y remoción, con el fin de garantizar mayor idoneidad en perfiles de liderazgo, posibilitar evaluaciones de desempeño y tomar decisiones oportunas en beneficio de los procesos institucionales. Finalmente, agradeció el respaldo constante del Consejo Superior, el Consejo Académico y todos los equipos de trabajo, enfatizando que estos logros son el resultado de un esfuerzo conjunto. Anunció que próximamente se presentarán dos nuevas áreas adicionales, una de ellas relacionada con seguridad, una vez se realicen los estudios técnicos y financieros respectivos.

Al no existir mas preguntas o comentarios de los consejeros, con la anuencia del señor presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de siete (7) votos a favor.

4. Informe seguimiento a la ejecución presupuestal 2025.

Con la venia del señor presidente se concede el acceso de la doctora Luz Alejo, Subdirectora Financiera, quien una vez hace ingreso procede a presentar el informe de seguimiento tal como se detalla a continuación:

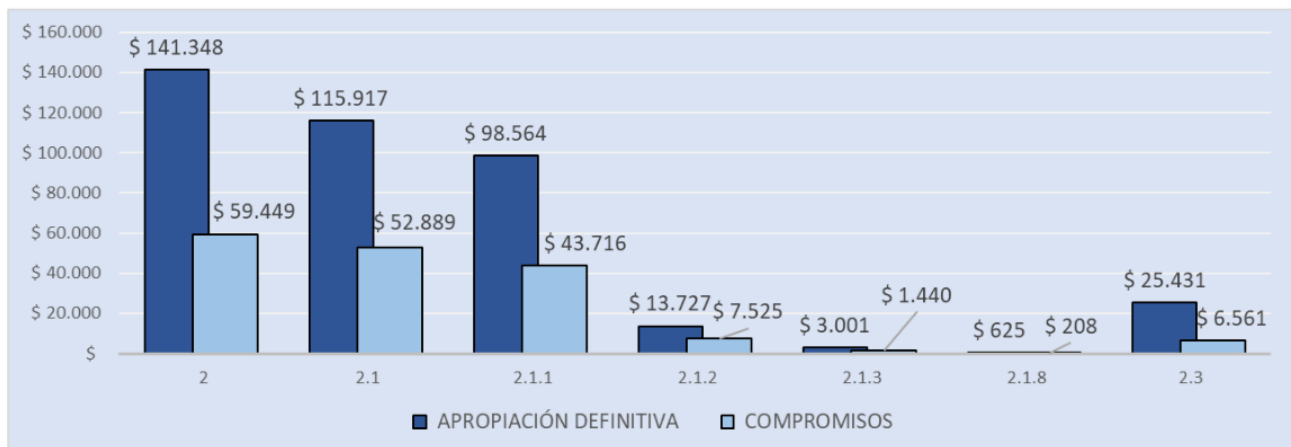
APROPIACIÓN VIGENTE PRESUPUESTO a 30 de junio de 2025



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 MILLONES DE PESOS \$

CUENTA	DETALLE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN COMPROMETIDA
2	GASTOS	\$ 141.348	\$ 59.449	42%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 115.917	\$ 52.889	46%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 98.564	\$ 43.716	44%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 13.727	\$ 7.525	55%
2.1.3	TRANSFERENCIAS	\$ 3.001	\$ 1.440	48%
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 625	\$ 208	33%
2.3	INVERSIÓN	\$ 25.431	\$ 6.561	26%

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 MILLONES DE PESOS \$



Al finalizar la presentación del informe el doctor Dumar Cruz planteó una inquietud frente a solicitudes de estudiantes relacionadas con el giro de los recursos asignados por el Ministerio de Educación en el marco de la política de gratuidad, específicamente sobre su ejecución y devoluciones.

En respuesta, la doctora Luz Alejo explicó que, según la guía operativa del Ministerio, los recursos se giran en dos momentos: el 80% al momento de la matrícula y el 20% restante una vez finalizado el semestre y realizadas las conciliaciones correspondientes. Indicó que, en la vigencia 2024, hubo retraso en el cierre del 20% para los dos primeros periodos debido a que algunas instituciones superaron el valor per cápita por estudiante. Sin embargo, tras mesas de trabajo con el Ministerio, se logró cerrar estos procesos y se está a la espera del respectivo giro. En cuanto al primer periodo del año 2025, informó que ya se recibió el 80% correspondiente. Parte de esos recursos se destinará a la devolución de dinero a estudiantes que realizaron pagos con recursos propios. Según información recibida en una mesa de trabajo reciente con el Ministerio, los giros están autorizados y podrían concretarse en el mes de julio.

Finalmente, aclaró que varios estudiantes han solicitado devoluciones directamente ante el Ministerio, y que la universidad ya ha realizado muchos de esos reembolsos. Para los casos pendientes, se está coordinando el giro a través del banco pagador sin necesidad de que los estudiantes entreguen documentación adicional en la Subdirección Financiera, cumpliendo con lo establecido en la guía operativa vigente.

Al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, con la anuencia del señor presidente se continua con el siguiente punto del orden del día.

5. Informe avance proceso autoevaluación institucional.

Con la anuencia del señor presidente, se concede el acceso de la doctora Olga Lucia Bernal, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, quien una vez hace ingreso presentó el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, destacando un avance del 69.2%, lo que representa un crecimiento de 7.2 puntos porcentuales con respecto al último seguimiento realizado en el segundo periodo de 2024.

Este avance se logró principalmente gracias al desarrollo de actividades en siete proyectos, destacándose especialmente el Proyecto 8 (Fortalecimiento del relacionamiento con egresados) y el Proyecto 3 (Fortalecimiento de la gestión del talento humano), ambos con un crecimiento promedio de 15 puntos porcentuales.

Se señaló que algunos proyectos presentan menores avances debido a la complejidad de su ejecución, como el Proyecto 10 (Fortalecimiento de la planta física), que involucra procesos como la revisión de predios y adquisición de nuevas sedes, los cuales requieren mayor tiempo.

El plan incluye un total de 109 actividades, de las cuales el 52% ya ha sido cumplido en su totalidad, lo que evidencia un trabajo constante y comprometido en el marco de la mejora continua institucional. Se resaltó que este esfuerzo se ha reflejado en la actualización de políticas, mejora de procesos, registro más riguroso de información y mayor seguimiento a aspectos como internacionalización, egresados y caracterización estudiantil.

Finalmente, informó que para el cierre del año se realizará un nuevo seguimiento, el cual será reportado al Ministerio de Educación como parte del requerimiento de evaluación intermedia de la vigencia de la acreditación institucional. Se trabajará en fortalecer la descripción de actividades, logros y retos para asegurar una adecuada presentación del informe.

Al finalizar la presentación del informe, el doctor Jairo Lara consultó si se espera alcanzar el 100% de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional en el mes de diciembre del presente año.

Frente a ello, la doctora Olga Lucía Bernal aclaró que no necesariamente se llegará a ese porcentaje, dado que el plan tiene una vigencia que se extiende hasta el año 2027, en concordancia con la duración de la acreditación institucional. Lo que se presentará en diciembre ante el Ministerio de Educación será un informe de avance y seguimiento, requerido como parte del proceso de verificación del cumplimiento a mitad de vigencia. Señaló que el avance actual es adecuado y corresponde a más de la mitad del plan implementado. Al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, se continua con el siguiente punto del orden del día.

6. Socialización y aprobación Comunicado sobre sentencia emitida por el Consejo de Estado.

El secretario del Consejo Superior, doctor Andrés Oyola, presentó para consideración de los consejeros el borrador de un comunicado institucional relativo a la sentencia proferida por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, mediante la cual se resolvió denegar las pretensiones de la demanda de nulidad interpuesta contra el Acuerdo 065 del 26 de septiembre de 2024, por el cual se designó al rector para el periodo 2024–2028.

El doctor Andrés Oyola recordó que en sesión anterior se contó con la intervención del abogado externo de la Universidad, doctor Carlos Alberto Rodríguez, quien expuso de forma detallada el sustento jurídico y normativo del fallo, concluyendo que el Consejo de Estado dejó en firme la designación rectoral y archivó el expediente, al considerar que el Consejo Superior actuó conforme a los principios legales y constitucionales que rigen la función pública.

El comunicado fue leído ante el Consejo y se propuso su aprobación para ser divulgado a la comunidad universitaria.

La consejera doctora Eulalia Jaimes intervino para sugerir que, en lugar de la expresión "Luis Enrique Castillo y otros", se incluyan los nombres completos de todos los demandantes, con el fin de brindar mayor precisión y transparencia, teniendo en cuenta que estos actos afectaron la honra y el buen nombre de quienes participaron del proceso rectoral con total honestidad y compromiso.

El doctor Jairo Lara consultó si la expresión “y otros” respondía al lenguaje utilizado en la sentencia. El secretario del Consejo, doctor Andrés Oyola, confirmó que dicha expresión se encuentra textualmente en el fallo del Consejo de Estado, razón por la cual fue empleada en el borrador del comunicado.

A su turno, la consejera doctora Zully Niño se adhirió a la sugerencia de la doctora Jaimes, reiterando la importancia de que se expliciten los nombres de quienes promovieron la acción judicial, dado que se trató de una actuación que generó malestar y puso en entredicho la institucionalidad de la Universidad.

Finalmente, el secretario del Consejo, con la venia del señor presidente, propuso la aprobación unánime del comunicado, incorporando los ajustes solicitados por los consejeros, para su divulgación inmediata a la comunidad universitaria, siendo aprobado el comunicado por unanimidad del Consejo.

7. Aprobación en nota de estilo al doctor Carlos Mario de San Nicolas Álzate por haber sido parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el periodo 2023-2025

El secretario del Consejo Superior, doctor Andrés Oyola, presentó para aprobación la nota de estilo destinada al doctor Carlos Mario San Nicolás Álzate, como reconocimiento por su participación como representante ante el Consejo Superior Universitario durante el periodo 2023–2025.

Recordó que esta iniciativa fue propuesta en sesión anterior y retoma la práctica institucional liderada por la señora rectora, doctora María Ruth Hernández, de otorgar una nota de estilo a los miembros del Consejo Superior al momento de concluir su periodo de representación, como muestra de gratitud por su compromiso con la Universidad.

Se proyectó el texto de la nota de estilo, la cual expresa el reconocimiento conjunto del Consejo Superior y de la Rectoría al doctor Alzate por sus valiosos aportes, participación activa, trabajo en equipo y compromiso institucional, que contribuyeron al avance de los propósitos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. La nota será firmada por el doctor Jairo Humberto Lara Zárate, presidente del Consejo Superior, y por la rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez.

El presidente del Consejo, doctor Jairo Lara, dejó a consideración del cuerpo colegiado la posibilidad de realizar una entrega presencial de la nota de estilo, en una próxima sesión del Consejo, si las condiciones de agenda del exconsejero lo permiten.

El secretario confirmó que, con la aprobación del Consejo, la nota será formalmente elaborada y reservada para ser entregada en el marco de una próxima sesión presencial.

8. Propositiones y varios.

El secretario del Consejo informa que no hay proposiciones o varios sobre la mesa, por lo que al haberse agotado el orden del día se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 006 del 3 de mayo de 2022, “Por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” y se dictan otras disposiciones” (APROBADO)	Secretaria General	18 de julio de 2025
2	Aprobación en nota de estilo al doctor Carlos Mario de San Nicolas Álzate por haber sido parte del Consejo	Secretaria General	18 de julio de 2025

		Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el periodo 2023-2025					
ANEXOS SI		☒	NO	☐	(Relacionar anexos)		
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qEwwH2Mi3jNGdfF0w9jkeouo4cGv9y0a							
PRESIDENTE				SECRETARIO			
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO			FIRMA	ORIGINAL FIRMADO		
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE			NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE		
CARGO	Presidente del Consejo			CARGO	Secretario del Consejo		
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General					